



Mi Universidad

KARINA MENDOZA CRUZ

LIC. STEFANY HERNÁNDEZ CRUZ

CUADRO SINÓPTICO

LEGISLACION EN SALUD Y ENFERMERIA

26-03-24

BIBLIOGRAFÍA-ANTOLOGÍA

ÉTICA ECOLÓGICA

debate filosófico

1. El diagnóstico sobre las causas de la crisis socioecológica en un nivel planetario, en términos históricos, sociales, culturales, políticos, jurídicos y económicos;
2. La consideración de los intereses morales de los seres humanos futuros o generaciones futuras,
3. La teoría del valor sobre la cual se sustentan las obligaciones ético-ecológicas, dividida en valores instrumentales.

padre fundador de la ética medioambiental

Aldo Leopold, ha estado presente en esta disciplina la visión de que la ética ha ido ampliando su horizonte de consideración moral.

Définicion

una ética orientada al cuidado y respeto del medio ambiente, indicando que el pensamiento moral debería ir más allá del ámbito de los intereses humanos para incluir los intereses de los seres naturales no humanos

En 1975

se inicia el debate dentro de la environmental ethics sobre los derechos de los animales y el bienestar animal (animal-welfarism), tanto desde la perspectiva utilitarista de la igual consideración de los intereses morales de los seres vivos sintiente.

Principios

1. El principio de responsabilidad como cuidado del ser vulnerable (los seres humanos actuales y futuros y la restante vida planetaria).
2. El principio de justicia ecológica en sus tres vertientes: la justicia global (las desigualdades socioeconómicas a nivel planetario), la justicia intergeneracional.
3. Principios estratégicos: sustentabilidad, precaución y responsabilidad compartida, pero diferenciada y solidaria.
4. Ciudadanía ecológica responsable.

ético moderado con un biocentrismo.

Esto quiere decir que la primera obligación ética ecológica es garantizar la supervivencia humana y la dignidad de la vida humana actual y futura, puesto que lo primero en verse afectado por la crisis socioecológica.